

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de mayo de 2026

Sres.

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

Ref.: COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A –
*Síntesis de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril
de 2026.*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A** (en adelante, “CFA” o la “Sociedad”) en cumplimiento de la Sección I, Capítulo II, del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (Texto Ordenado 2013 y sus complementarias y modificatorias) a efectos de comunicarles la síntesis de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 2026 a las 10:00 horas (la “Asamblea”).

La Asamblea se celebró bajo la Presidencia del Sr. Marcos Gaccetta, en su carácter de Presidente de la Sociedad, con la presencia de los accionistas que, en su conjunto, representan el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que se dejó constancia de que la Asamblea no ha requerido las publicaciones prescriptas por el Artículo 237 de la Ley N° 19.550 (con sus modificatorias y complementarias, la “Ley General de Sociedades”). Asimismo, la misma se ha celebrado sin la asistencia del representante de la CNV ni de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”).

A continuación, se detalla la síntesis de lo resuelto con relación a cada punto del Orden del Día.

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Por unanimidad, se resolvió designar al Sr. Adrián Gustavo Lopez en representación de los accionistas, Sr. Julio Alfredo Fraomeni y Galeno Capital S.A.U., para firmar el acta de la presente reunión.

2. Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Por unanimidad, se resolvió que sean aprobados por la Asamblea la totalidad de los documentos mencionados en el Artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades,

normativa concordante, incluyendo sin limitación, los balances generales, la memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, los “Estados Contables”).

3. Tratamiento de los resultados del ejercicio el cual arrojó quebranto computable. Consideración del quebranto computable.

Por unanimidad, se resolvió: (i) aprobar el resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; (ii) transferir la totalidad del saldo de la cuenta "Otros Resultados Integrales – Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo", por un monto de miles de pesos 6.638.932, a la cuenta "Resultados no asignados", en razón de la enajenación del Inmueble; (iii) absorber el saldo remanente de la cuenta "Resultados no asignados", equivalente a la suma de miles de pesos 2.151.607, mediante la imputación parcial de la cuenta "Ajuste del Patrimonio", por igual monto, quedando esta última con un saldo positivo de miles de pesos 855.483; y (iv) dejar constancia de que, como consecuencia de las operaciones resueltas en los puntos precedentes, la Sociedad ha revertido la causal de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, no resultando necesaria la adopción de medida alguna a tal efecto.

4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Por unanimidad, se resolvió: (i) aprobar la gestión de los Sres. Directores Titulares durante el ejercicio económico bajo análisis, dejando aclarado que no corresponde a la Asamblea el tratamiento de la gestión de los Directores Suplentes toda vez que los mismos no han ejercido en ningún momento del ejercicio económico bajo análisis ni a la fecha de la presente el cargo de Directores titulares; y (ii) aprobar las gestiones de los Sres. Síndicos por el ejercicio económico en consideración.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio.

Se resuelve por unanimidad aprobar la renuncia a los honorarios de los Sres. Directores.

6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.

Se resuelve por unanimidad aprobar la renuncia a los honorarios de los Sres. Síndicos.

7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.

Por unanimidad se resolvió designar, por el término de un ejercicio, a los Sres. Daniel Gorban, Fabián López y Guillermo Cañas como Síndicos Titulares, y a los Sres. Néstor De Lisio, Silvia Destéfano y Juan Pablo Montero como Síndicos Suplentes, ad referendum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina, la cual a la fecha de la Asamblea se encuentra en trámite.

8. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Se resolvió por unanimidad fijar la remuneración del contador certificador de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 en la suma de \$131.250.000.

9. Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026.

Por unanimidad, se resolvió, designar para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026 como Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente a los Contadores Gustavo Carlino y Alejandro Galvan, respectivamente, ambos pertenecientes al estudio Suarez, Menendez & Asociados S.R.L.

10. Autorizaciones

Por unanimidad, se resolvió otorgar autorizaciones para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Finalmente, se dejó constancia de que los accionistas, quienes representan el 100% del capital social y de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, además de haber aprobado por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, han cumplido con las condiciones necesarias para que la Asamblea revista el carácter de unánime, conforme a lo establecido en el Artículo 237 de la Ley General de Sociedades.

Se cerró la Asamblea siendo las 10:25 horas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atte.

Hector Omar Mosteiro

Responsable de Relaciones con el Mercados

COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A